

ACTA No. 0149-2026

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros concejales. Sr. Secretario, les doy la bienvenida a la sesión ordinaria número 149. Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza, proceda a dar lectura a la convocatoria antes mencionada. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, señores concejales miembros de este Ilustre Concejo, Sr. Abg. Nelson Yáñez, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy, martes 17 de marzo de 2026. Procedo a dar lectura a la convocatoria enviado por su autoridad y constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la sesión ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Memorando Nro. GADMP-SC-2026-0020-M, de fecha **Pucará, 15 de marzo de 2026. PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta D. Concej. Sr. Lcdo. Rodrigo León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta Concej. Sr. Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA** Nro. 0149-2026. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 17 de marzo del 2026, a las 10h30 am, en el local de Sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0148-2026, de fecha 10 de marzo del año dos mil veintiséis.
- 6.- Conocimiento y Aprobación del bien inmueble con clave catastral 0106500810675, ubicado en Pucará-Parroquia Pucará, sector Pelincay, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 0105424063, mismo que manifiesta estar en forma libre, pacífica, pública e ininterrumpida por más de ocho años.
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 17 de marzo del año 2026.

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta D.- Presente.

Lcdo. Rodrigo León León - Presente

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - Presente.

Ing. Carlos Reyes Reyes – Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente. **Sr. Alcalde, Certifico. - Que**, se encuentran presentes en la sesión los 5 concejales. En consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO**

PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde. Buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, ciudadanía de diferentes comunidades, técnicos, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número 149. Habiendo el quorum reglamentario de ley dejo formalmente instalada la sesión ordinaria de hoy martes 17 de marzo de 2026. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros del día está en sus manos, si alguien desea agregar algún punto, **Alcalde.** Tiene la palabra el compañero concejal **Sr. Jorge Redrován:** al no haber otro punto más de parte de la comisión de Planificación y Presupuesto, elevo moción para que sea aprobado el orden del día. **Concejal Carlos Reyes,** hago extensivo un saludo al pleno del concejo y a la ciudadanía que el día de hoy nos acompañan, secundo la moción para que se apruebe el orden del día. **Alcalde.** Sr. Secretario, proceda a tomar votación. Secretario. - se procede a tomar votación:

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta D.- A favor

Lcdo. Rodrigo León León – A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. – A favor

Ing. Carlos Reyes Reyes – A favor

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico. - Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el orden del día, para la sesión del día de hoy martes 17 de marzo. CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes. SECRETARIO. Certifico. - Que, comparece el **Sr. Luis Saraguro,** en calidad de morador de la comunidad de Cerro Negro. Mismo manifiesta solicitud referente a fuentes hídricas, transporte público, salud, y temas de vialidad, en donde toma la palabra el Sr. Alcalde. Mismo que pone en conocimiento, que se está elaborando un informe para las comunidades de Peñas de Mollepongo, Cerro Negro, Quinoas y Caligüiña, para la expropiación de terrenos, mismos que corresponden a fuentes hídricas, en el cual el Abg. Nelson Yanez, dará seguimiento de manifestado trámite. En el tema de transporte público, se encuentra en gestión, posterior a ello en los próximos días, se realizará una reunión con el Sr. Gobernador del Azuay, en la cual se expondrá el tema y se solicitará ayuda con el tema de transporte, así mismo se presentará un oficio que explique el motivo que actualmente la Cooperativa de transporte Rutas Pucareñas no cuenta con el mismo para brindar el servicio adecuado al cantón. En el tema del traslado de los médicos para las visitas domiciliarias, aunque no es un tema de competencia, se tratará de gestionar con la empresa privada los recursos para cubrir los gastos que se generan, ya que las visitas médicas se realizan una vez a la semana. A lo que refiere la solicitud de la cubierta para los graderíos en la comunidad de cerro negro, se aclara que el proyecto de cubierta fue exclusivamente para la cancha para la zona en la que estaba afectando el invierno, más sin embargo se realizará una inspección para evaluar dicha situación. **Interviene el Sr. Manuel Valverde, Presidente de la junta de riego Unión y Progreso.** Extiende un cordial saludo al pleno del concejo. Y procede a exponer la solicitud de arreglo del camino en el sector de Cochapamba, ya que en días pasados un vehículo ha sufrido un percance del cual tomo mucho tiempo para poner a salvo el vehículo, ante esta situación se responsabiliza a la junta de riego por el daño por no intervenir en el lugar, el **Sr. Manuel Valverde** pone en conocimiento que existe un oficio firmado de parte de alcaldía para el arreglo de ese camino y no se ha dado cumplimiento

con el compromiso realizado, todo esto se fundamenta ya que es una vía transitable por la existencia de un centro de acopio. Por lo que se solicita realizar el bacheo correspondiente para el arreglo de esa vía. Como otro punto también expone que referente al estudio que tiene la junta de riego por la calle San Vicente, se ha conversado con el ingeniero, nos supo decir que ya tiene los estudios y que posiblemente la próxima semana se acercara a conversar para ver por dónde vienen los tubos. Por lo que señor alcalde solicito nos extienda una mano para el proyecto. El **Sr. Alcalde** toma la palabra, y pone en conocimiento que la maquinaria para el bacheo de la vía, ya se encuentra en mencionado lugar, que la ausencia de la misma se ha debido a diferentes trabajos y mantenimientos de la maquinaria, por lo que no ha sido posible la brevedad de la misma por causa fortuita. Y de la calle San Vicente, la siguiente semana entrara el equipo caminero a colocar la base y sub base, este ya se ha pasado a la prefectura. Hace el uso de la palabra el **Sr. Jorge Redrován**, por motivo invernal el vehículo recolector de leche sufrió el estancamiento justo en la entrada de la vivienda del señor Marco Berrezueta y donde se encuentra el tubo de la junta de riego Unión y Progreso, a través de un grupo de los productores de leche se hizo un comunicado y todo trataron de ayudar incluyéndome a mi Jorge Redrován, en este sentido se comunicó a Carlos Reyes quien también forma parte de la organización para que de ser posible habrán el desagüe que tienen en la quebrada de Pelincay en sucuyacu, mismo que comunico de manera inmediata al presidente en donde acudieron y manifestaron que la llave se ha mantenido abierta, así mismo personalmente realicé una visita en donde se verificó que la llave está abierta para que no allá acumulación del agua, y con esto agradecerle señor alcalde por la atención dada a la necesidad. **Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta** interviene y expone que en el tema del Proyecto de la calle San Vicente, se ha acercado ciudadanía dando la sugerencia que los tubos queden enterrados ya que cuando pase el asfalto ya no se tenga que tocar ahí. Para que no existan suspensiones posteriores y que sería optimo que como organización tengan adelantado ese tramo. Sr. Camilo Heras, interviene y solicita autorización para cargar material de la Mina de lastre, en la cual el Señor Alcalde coordinara con el solicitante. **QUINTO PUNTO: - Conocimiento y Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0148-2026, de fecha 10 de marzo del año dos mil veintiséis.** Toma la palabra el **Sr. Jorge Redrován**, mismo que expone que al ser delegado por el Señor Alcalde en la sesión de concejo Nro. 148, se ha revisado todos los puntos que se han tratado, por lo que no existe ninguna observación y procede a elevar moción. Hace el uso de la palabra el **Sr. Lcdo. Vicente Araujo**, mismo que una vez revisado todo lo tratado, eleva a moción de la misma. **Alcalde**. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. Secretario. - se procede a tomar votación:

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta D.- A favor

Lcdo. Rodrigo León León – A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. – A favor

Ing. Carlos Reyes Reyes – A favor

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico. - Que, por unanimidad el Ilustre Concejo Aprueba el acta de sesión de concejo Nro. 0148-2026, de fecha 10 de marzo del año 2026. SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del bien inmueble con clave catastral 0106500810675, ubicado en Pucará-Parroquia Pucará, sector Pelincay, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr.

Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 0105424063, mismo que manifiesta estar en forma libre, pacífica, pública e ininterrumpida por más de ocho años. Sr. Jorge Redrován. En calidad de presidente de la comisión de planificación y presupuesto, debe manifestar que en fecha 11 de marzo de 2026, a las 15h00, se realizó la convocatoria, en la cual asistieron todos los integrantes de la comisión, en donde se trató la solicitud del Sr Córdova Pesantez Jefferson Paul, en la que se solicita la TITULARIZACIÓN de un lote de terreno en la comunidad de Pelincay. Con la intervención de la parte técnica y jurídica, al cumplir con todos los requisitos establecidos a cumplir, dentro del análisis, la comisión de planificación y presupuesto eleva un informe favorable, para que el trámite entre al seno de concejo y siga su curso, en este mismo sentido al no estar presente la parte jurídica, acude como delegado el Abg. Nelson Yánez. Toma la palabra el **Abg. Nelson Yánez, delegado de la parte técnica jurídica.** Extiendo un cordial saludo al pleno del concejo, de dicha solicitud debo exponer que: El bien inmueble con clave catastral 0106500810675, ubicado en Pucará- Parroquia Pucará, sector Pelincay, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 0105424063, mismo que manifiesta estar en posesión del bien en forma libre, pública e ininterrumpida por más de ocho años. Dentro de los requisitos establecidos en la ordenanza se hacen constar, Carta del impuesto predial urbano, Copias de cédula y certificado de votación a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl, PIT: IPRUS URBANO (C037), aprobado por el Ing. Adrián Arce, Certificado de riesgos predio número; GADMP-UGR-006-2026, suscrito por el Ing. Andrés Espinoza, Certificado de bienes número:00034-2026; suscrito por el Abg. Jhony Zhindon, Planos originales del predio a titularizar, con firma de responsabilidad del Arq. Marco Quizhpi, con Reg. Senescyt: 1029-158-1378146 y registro municipal: A-224, Certificado de publicación en la prensa, de fecha Santa Isabel 13 de febrero de 2026, suscrito por el Sr. Guillermo Guanga, de radio ATENAS, Certificado en base a la publicación de prensa, según la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANDA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ, en su artículo 30.- Publicación, suscrito por el Arq. Roberto Cañarte, Declaración juramentada celebrada el 24 de noviembre de 2025, en el cantón Pucará, Provincia del Azuay. El predio objeto de la titularización se encuentra catastrado con clave: 0106500810675 a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I. 0105424063. Según el reporte del Sistema Nacional para la Administración de Tierras (SINAT) el terreno se emplaza dentro de las siguientes coordenadas en x: 668962,92; y, Y: 9646091,65, bien inmueble que se encuentra catastrado con avalúo de \$ 470,75. El Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paul con C.I: 0105424063, se encuentra como propietarios/poseionarios del predio objeto de la titularización, por tanto, han venido administrando el uso del predio de forma libre, pacífica y pública acorde a sus linderos ya establecidos. Acorde al informe Predial de Regulaciones de Uso de Suelo (IPRUS), se establece las siguientes determinantes: lote mínimo = 500m²; frente mínimo = 20,00m acorde al PIT C037, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y al Plan de Uso y Gestión del Suelo. Según se menciona en la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN PUCARÁ, en su art.7.- Levantamientos planimétricos y Lote mínimo. -“(…) Los predios a ser regularizados deberán cumplir con los lineamientos de Uso y ocupación de Suelo establecidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente y normativas respectivas, sin embargo, se establece un margen de tolerancia del 35% de superar este margen se tramitará como faja, salvo sea un bien consolidado y a criterio técnico de la Jefatura de Avalúos y Catastros, se procederá con las adjudicación”. El predio objeto de trámite de

acuerdo al levantamiento taquimétrico tiene una superficie de 446.94m² con un frente mínimo de 25.16m, por lo tanto, SI CUMPLE con las determinantes establecidas en el sector de planeamiento, donde el mismo se encuentra enmarcado dentro del artículo 7 de la Ordenanza vigente. La superficie del predio corresponde a 446.94m² (0.04469ha). Norte: Con Segundo Elías Redrován Córdova, de P1 a P2 en 7.52m, de P2 a P3 en 14.62m. SUR: Con camino Público de 3m, de P4 a P5 en 11.58m de P5 a P6 en 13.58m. ESTE: Con Julia Ernestina Córdova Córdova, de P3a P4 en 19098m. OESTE: Con Rosa Alegría Córdova Córdova, de P6 a P1 en 17.80 m. Acorde a las determinantes del PDOT Y PUGS vigente a la fecha de presentación, el cuerpo de terreno con clave catastral: 0106500810675 proceso de Titularización y Regularización CUMPLE con el lote y frente mínimo y frente mínimo establecido en el sector de planeamiento C037. El predio es un bien consolidado que se encuentra singularizado por linderos fijos como cercos de madera. Al finalizar el trámite se deberá realizar el pago correspondiente a las tasas, impuestos y servicios administrativos, acorde a las TASAS POR ADJUDICACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS de la ordenanza que regula el trámite en cuestión. Por consiguiente, se recomienda a criterio de avalúos y catastros, el predio es un BIEN CONSOLIDADO, por las consideraciones antes expuestas, por lo que es PROCEDENTE la petición del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl, con C.I: 0105424063. Por lo que los informes técnicos y jurídicos son correctos y SI ES PERTINENTE la solicitud de TITULARIZACIÓN del trámite presentado por el Sr. Jefferson Paúl Córdova Pesantez. Hace uso de la palabra el **Sr. Lcdo. Rodrigo León**, De acuerdo al análisis que se realizó en la reunión de la comisión tanto al informe técnico como jurídico se revisó toda la normativa que cumple con el PDOT Y PUGS en el sector de planeamiento C037 que esta para esta zona como suelo rural de expansión urbana en la comunidad de Pelincay además que también se solicitó que se realice una corrección en la planimetría ya que constaba como un camino privado y se debe considerar como camino público por la proyección de vía frente al lote en mención, eso son las recomendaciones que se realizaron en la comisión. En este sentido me permito elevar moción para la aprobación del bien inmueble con clave catastral 0106500810675, ubicado en Pucará- Parroquia Pucará, sector Pelincay, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 0105424063 mismo que manifiesta estar en posesión del bien en forma libre, pública e ininterrumpida por más de ocho años. Interviene el **Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta**, dentro del punto en mención tratado con la comisión de Planificación y Presupuesto, con los informes de avalúos y catastros y como el informe jurídico en sus conclusiones y recomendaciones se verifica que es procedente y que el trámite cumple con todas las normativas, secundo la moción para la aprobación de la misma. **Sr. Alcalde Sr**, Secretario proceda a tomar votación:

Sr. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo – A favor.

Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta D.- A favor

Lcdo. Rodrigo León León – A favor

Sr. Jorge Augusto Redrován B. – A favor

Ing. Carlos Reyes Reyes – A favor

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – A favor.

SECRETARIO. Certifico. - Que, por unanimidad del Ilustre concejo declara el bien mostrenco con clave catastral: 0106500810675 mismo que se encuentra ubicado en Pucará- parroquia Pucará, sector Pelincay a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 010542463, de la misma manera se le autoriza al Sr Arq. Adrián Berrezueta Barreto, toda vez que la presente cause estado proceda con la adjudicación del citado bien a favor del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 010542463. Esto está determinado conforme con el artículo 18 literal c y artículo 32 literal b de la primera reforma para la ordenanza de **REGULARIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y TITULARIZACIÓN de tierras en el cantón Pucará. SÉPTIMO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde. Compañeros concejales procedan con el informe semanal. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** 9 al 16 de marzo de 2026. Sesiones de concejo: Sesión ordinaria de concejo Nro. 148, martes 10 de marzo de 2026. Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto, miércoles 11 de marzo de 2026. Reunión de la Comisión de Igualdad y Género, miércoles 11 de marzo de 2026. Otras Actividades: El 11 de marzo de 2026, Como presidente de la Comisión de Igualdad y Género, se dirigió la Reunión en la que se conoció y se analizó la documentación para presentar a través del alcalde a trámite al Departamento Jurídico el borrador de la propuesta de ordenanza: **ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTAS MAYORES, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN TODAS SUS DIVERSIDADES EN EL CANTÓN PUCARÁ.** 11 de marzo de 2026 se mantuvo una reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar dos puntos: Conocimiento y análisis del bien inmueble con clave catastral 0106500810675 ubicado en Pucará – Parroquia Pucará, sector Pelincay, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr. Córdova Pesantez Jefferson Paúl con C.I: 0105424063, mismo que manifiesta estar en posesión del bien en forma libre, pacífica, pública, e ininterrumpida por más de ocho años. Conocimiento y análisis del bien inmueble con clave catastral 0106500510257 ubicado en Pucará – Parroquia Pucará, sector Vivar, actualmente se encuentra catastrado a nombre del Sr. Segundo José Mesías Tigre con C. I: 0100736438. 11 de marzo de 2026, se asistió al acto de investidura de los nuevos bachilleres de la Unidad Educativa Pucará, que tuvo lugar en la cancha de la institución ubicada en el barrio Manzano de la cabecera cantonal. 12 de marzo realizamos un recorrido en la vía Minas-Tablón-Pucará. Tramo Cebadillas-Gualguero. 16 de marzo de 2026, participamos del acto inaugural y de actividades que se realizaron con motivo de la Cuarta Colonia Vacacional organizada por la Jefatura Política y Comisoria, con la colaboración del GADM-Pucará. **RECLAMOS CIUDADANO POR EL COBRO ELEVADO DE LAS PLANILLAS DE AGUA, Del sistema de agua potable de Sana Luis.** En este sentido se ha escuchado las quejas de los usuarios al que debemos dar respuesta concreta por parte de la Unidad de Agua Potable de la municipalidad. **Lcdo. Vicente Araujo. CONCEJAL GADM PUCARÁ.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe se le hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Jorge Redrován. CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES.** Sr. Alcalde. Compañeros concejales, el presente informe que corresponde a esta semana se hará llegar por escrito al Sr. Secretario. **Sr. Lcdo. Rodrigo León, CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ, INFORME DE LABORES.** Debo de informar que el día martes 10 de marzo se dio la sesión de concejo Nro. 148, misma en la que la comunidad de la Enramada Baja solicitó la maquinaria para la colocación de un tubo armico, de lo cual se quedó en conversar con el Sr. Alcalde ya que dicha ejecución dependerá de la disponibilidad de la maquinaria y de las emergencias viales que**

existan, así mismo el día miércoles 11 de marzo se ha asistido a las graduaciones en la Unidad Educativa Pucará, posterior a ello a las 15h00 se llevó a cabo la reunión de la comisión de Planificación y Presupuesto, el día jueves tuvimos una inspección en la vía minas tablón Pucará ya que ha existido derrumbes y se ha estado dando limpieza vial con la maquinaria del municipio. El día lunes se ha realizado una revisión a la propuesta de protección de la zona de Ñarigüña ya que ha cambiado el área que se iba a realizar el cercado, inicialmente se proponía 158 hectáreas con una extensión de 5 km, posteriormente se ha realizado unas reformas en la Unidad de Gestión Ambiental y el día de hoy a las 7 de la mañana se realizó una inspección para poder evaluar ya que la ciudadanía propone venir desde la laguna con cerca siguiendo la vía, hasta donde serían los terrenos del municipio y ahí se protegería alrededor de 450 hectáreas ya que contamos con la predisposición de la ciudadanía, por lo que Sr. Alcalde recomiendo que debemos analizar el proyecto y con maquinaria del municipio poder ejecutar los trabajos y en donde no entre la maquinaria, realizar cercas de alambre. Este es mi informe semanal. **Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr, alcalde y compañeros concejales, debo manifestar que la ciudadanía en el transcurso de esta semana ha expresado malestar en el cobro excesivo en las planillas de agua potable, por lo que considero buscar una alternativa de explicación para la ciudadanía del porque dichos cobros. Por otro lado, con el compañero Rodrigo León se realizó una inspección en la vía Tablón Pucará en el tramo Gualguero-Cevadillas, en la cual al momento no existía una maquina realizando limpieza, por lo que se sugiere limpiar dicho tramo para evitar la obstrucción vehicular. **Sr. Ing. Carlos Reyes.** En esta semana se ha realizado la asistencia a algunos eventos sociales como lo son las graduaciones, así como también se ha estado pendiente de las emergencias viales, con los pedidos de la ciudadanía, es lo que puedo manifestar, mi informe en si será presentado de manera escrita al Sr. Secretario. **OCTAVO PUNTO. INFORME DEL SR. ALCALDE-GADM- PUCARÁ.** **Sr. Arq. Adrián Berrezueta Barreto ALCALDE DEL GAMP PUCARÁ.** Compañeros debo informar que el día martes mantuvimos una reunión con el BDE, por el tema del mercado, en el cual, debido al cambio de técnico, no ha podido salir a tiempo el proyecto, se espera que en el mes que viene sea aprobado y se deberá analizar cuanto se debe reajustar para una reforma. El día miércoles en la comunidad de Huasipamba Mirador se está realizando dos aulas, en la cual una es para reuniones de la comunidad y otra para los estudiantes, en este proyecto se tiene apoyo de la empresa privada, por parte del ministerio de educación se han obtenido apoyo con materiales y de parte del municipio hemos colaborado con material pétreo y mano de obra. Adicional a ello se ha recorrido el tema de las vías que se han visto afectadas por el tema invernal, en el cual se ha tratado de coordinar con la comunidad para trabajar en conjunto y poder limpiar para que no sigan viendo afectadas. Así mismo se han asistido a las graduaciones de Bachilleres como fue en San Rafael de Sharug, en la Dolorosa, en la Unidad Educativa Pucará. El día jueves tuvimos recorrido de la vía Minas Tablón Pucará. El día viernes hubo la reunión del COE cantonal. El día sábado se coordinó maquinaria para las vías principales como es Tendales y Minas tablón Pucará. El día lunes se mantuvo una reunión con PetroEcuador para la donación de tubos y puedo informales que el pedido está aprobado, y se está esperando un informe de bodega para los trámites a seguir. **NOVENO PUNTO: CLAUSURA.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde Arq. Adrián Berrezueta, agradece la presencia y participación en esta sesión; y

siendo las 12H15, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes 24 de marzo del dos mil veintiséis, con observación. – **Lo Certifico.-**

Pucará, 24 de marzo de 2026.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo.Humberto Berrezueta D
CONCEJAL

Lcdo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Augusto Redrován B.
CONCEJAL

Ing. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL

